



CONVOCATORIA

PARA OPTAR AL PUESTO DE PROFESOR INTERINO EN LA CARRERA DE PERIODISMO PROFESIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

El Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acordó en el Punto DÉCIMO PRIMERO, del Acta Sesenta y nueve guión dos mil dieciocho (69-2018), de su sesión celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, convocar para optar al puesto de PROFESOR INTERINO (Salario: Q. 1,461.00 + Q. 137.50 de Bonificación por hora/mes + prestaciones laborales de ley) con vigencia a partir del diecinueve de enero al treinta de junio de dos mil diecinueve, para impartir el siguiente curso en la carrera de Periodismo Profesional del Centro Universitario de Oriente:

Convocatoria para optar al puesto de profesor interino que a continuación se describe:

CURSO	HORAS/ MES	CARRERA	PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO
Principios de Derecho y Organización del Estado	1	Periodismo Profesional	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario o carrera afín.

Requisitos:

- Ser centroamericano (a);
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado (a) legalmente reconocido en Guatemala;
- Ser colegiado (a) activo (a);
- Estar en el goce de sus derechos civiles;
- Presentar la documentación siguiente:
 - Presentar solicitud por escrito dirigida al Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, indicando la plaza a la cual aplica;
 - Formato de méritos curriculares. El formato puede ser descargado vía electrónica a través de la página www.cunori.edu.gt o podrá solicitarse en la Secretaría de Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente;
 - Fotografía tamaño cédula;
 - Curriculum vitae debidamente acreditado (fotocopias de constancias, diplomas, reconocimientos, entre otros);
 - Fotocopia del Documento Personal de Identificación;
 - Fotocopia de carné de afiliación al IGSS;
 - Constancia de Colegiado Activo en original;
 - Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos en original.



La documentación deberá ser entregada en la **Secretaría de Consejo Directivo**, primer nivel del edificio que ocupan las oficinas administrativas (oficina I-2) del Centro Universitario de Oriente, ubicado en la Finca El Zapotillo, zona 5, Ciudad de Chiquimula, en horario de ocho a doce horas y de catorce a dieciocho horas, de lunes a viernes y de ocho a doce y de trece a diecisiete horas, los sábados; a partir del diez al dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

Condiciones:

- a) Horario: Una hora/mes por curso, equivalente a cinco (5) horas efectivas de trabajo los días sábados.
- b) Categoría: Profesor interino fuera de carrera (Renglón 022).

PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Marjorie Azucena González Cardona
Secretaria Consejo Directivo
CUNORI

